Resuelta Definitivamente la Clausura del Polvorín

El Gobierno ha decidido aceptar el dictamen de la Comisión de Clausuras de La Habana, resolviendo la total y definitiva clausura del Mercado de Colón o del Polvorín, por ser un atentado al ornato de la ciudad. A su vez, la Dirección General de Salubridad, a cargo del doctor Pedro Nogueira, tras una rápida visita al edificio, aceptó en pleno el dictamen y recomienda, igualmente la clausura.

No se aceptó en consecuencia, el voto particular emitido por el presidente de la Comisión, doctor Antonio Gálvez Gómez, en el sentido de conceder un plazo para la realización de un vasto plan de mejoras.

Elevado todo el expediente a la consideración del ministro de Salubridad y Asistencia Social, doctor Octavio Rivero Partagás, estimó juicioso resolver en la misma forma del doctor Nogueira, ordenando la redacción del decreto por el que se dispone la clausura del Mercado.

Dada cuenta de todos estos particulares al Gobierno de la República se sancionó lo hecho por Salubridad y por ello ahora se notifica la resolución citada al propietario del inmueble, que lo es el alcalde de La Habana, doctor Raúl G. Menocal, de manera de procederse al cumplimiento de dicho decreto.

La Administración Municipal en muchos años ha sido indiferente a los problemas relacionados con sus centros de recaudación. Buena prueba de ello es el Mercado del Polvorín. Siendo un centro que recauda más de $60,000.00 al año y el único que en pie de la época colonial, nunca fué tomado en consideración por los señores concejales y los alcaldes, quienes lo fueron convirtiendo en lugar de residencia para sus amigos, dándose el caso que ahora residen allí más de 300 personas.

Cuando se citó al alcalde Menocal para que depusiera ante la Comisión de Clausura en relación con la no ejecución de las obras de mejoramiento del Mercado, se abstuvo de hacerlo, significando que como no disponía de crédito apropiado en el presupuesto, nada podía hacer.

Ahora al ordenarse por Salubridad la clausura de este Mercado de Abasto y Consumo, se pierde definitivamente el último de estos establecimientos que dejó la Colonia. En 1898 funcionaban en La Habana los Mercados de la Plaza Vieja, el de Tacón o Vapor, que fué clausurado por sus condiciones antihigiénicas y ahora el del Polvorín. La Alcaldía habanera, en 1914, recibió el Mercado La Purísima Concepción, que más tarde desapareció al inaugurarse el Mercado Unico, que ahora será el que abastecerá de toda clase de artículos a la Capital.

Todos los esfuerzos hechos en los últimos treinta años para la construcción de mercados ha sido bajo el propósito de otorgar una concesión de no menos de 30 años, que ha dado al traste con las iniciativas, por envolver un formidable negocio para los que proponían la construcción y los que respaldaban la operación y por ello, lesivos a los intereses de la comunidad.

El resultado de esta política torpe es la situación actual: al clausurarse en el centro de La Habana el mercado del Polvorín sólo funcionará uno de estos establecimientos, el Mercado Unico.

M, Julio 5/45

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR, CIUDAD DE LA HABANA